

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES INFI-SA-002-2019
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

De conformidad con los plazos establecidos en el cronograma del pliego de condiciones, el siguiente es el resultado del informe de evaluación del único proponente que allegó de manera oportuna su oferta ante la Entidad.

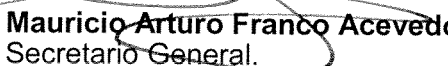
Verificación de Documentos		Nombre del Proponente.
		Comercializadora Mercaldas S.A.
Carta de presentación de la oferta		Cumple
Declaración de origen de fondos.		Cumple
Copia del recibo de consignación.		Cumple
Antecedentes	Disciplinarios.	No registra
	Fiscales.	No registra
	Penales.	No registra
Capacidad	Certificado Existencia Representación Legal	Cumple
	Cédula representante legal	Cumple
	Autorización órgano social competente	Cumple
	Rut	Cumple
Resultado Final:		Habilitado

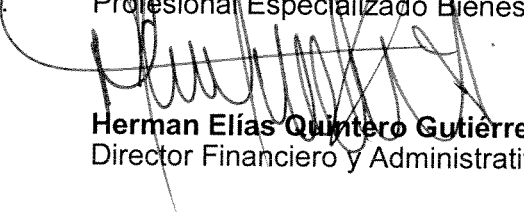
Atendiendo la naturaleza del proceso los suscritos servidores informan a los interesados que consecuencia de la plena habitación del único proponente, se prescindirá de la celebración de la audiencia de apertura de ofertas de que trata el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, oportunidad en la cual la Entidad se limitará a verificar la conformidad de misma con el valor fijado en el pliego de condiciones. Dicha actuación se surtirá el día 11 de febrero a las 10:00 am.


Para constancia, firman en Manizales a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019) los miembros del Comité Evaluador del Proceso.


John Jairo García Giraldo
Líder de Contabilidad y Presupuesto.


Jorge Hernán Osorio Duque
Profesional Especializado Bienes y Servicios.


Mauricio Arturo Franco Acevedo
Secretario General.


Herman Elías Quintero Gutiérrez
Director Financiero y Administrativo


Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz
Asesora Jurídica de Contratación